SENADO DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DEL PERU

Comisión de Economía, Medio Ambiente y Defensa del Consumidor

SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
RU 16368-S
09 OCTUBRE 2026 10:48 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: NGUILLEN

Oficio 050-2026-2027-S-CEMADC-CR

Lima, 6 de octubre de 2026.

Señor:
GIOVANNI FORNO FLORES
Oficial Mayor del Senado de la República
Presente. -

Ref.: Oficio 0150-2026-2027-ADP-M/S

Luego de saludarlo cordialmente, me dirijo a usted para dar respuesta a su oficio de la referencia.

Al respecto he de señalar que, en la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Economía, Medio Ambiente y Defensa del Consumidor realizada el 5 de octubre de 2026, se dio cuenta del Oficio 0150-2026-2027-ADP-M/S en referencia a la Moción de Orden del Día 00089-2026-2031-S.

Puesto el tema en la Orden del Día y luego del debate, los miembros de la Comisión aprobaron por unanimidad, solicitar al ministro de Economía y Finanzas absolver por escrito las preguntas y temas contenidos en las Mociones de Orden del Día 00011 y 00089-2026-2031-S, que fueron remitidas a la Comisión por acuerdos de la Junta de Portavoces del Senado de fechas 18 de agosto y 15 de setiembre de 2026, respectivamente, dicha comunicación se ejecutará mediante oficio y conforme el artículo 153 del Reglamento del Senado de la República

Con fecha 6 de octubre de 2026 y mediante Oficio 048-2026-2027-S-CEMADC-CR se cursó el oficio señalado al señor Elmer Rafael Cuba Bustinza, ministro de Economía y Finanzas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ CHAU NAVA Pablo Alfonso FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/10/2026 12:10:30-0500

PABLO ALFONSO LOPEZ CHAU NAVA
Presidente
Comisión de Economía, Medio Ambiente
y Defensa del Consumidor

ALCH/st